FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.065 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 15 MAYO DE 2018
HORA DE INICIO 1:00 AM.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2018

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C NANCY ELVIRA LORA
Presidenta

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
Segunda Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

SEÑOR SECRETARIO: Concejo de Bucaramanga buenas tardes mayo 15 del 2018 siendo la 1 pm primer llamado a lista. Señora presidenta el primer llamado a lista contestaron 10 honorables concejales habiendo quórum decisorio y liberatorio.

SEÑORA PRESIDENTA: habiendo quórum decisorio continuamos con el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO:
SEGUNDO: lectura discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: lectura discusión aprobación de actas. QUINTO: tema continuación en segundo debate del proyecto de acuerdo número 023 del 4 de mayo de 2018 por medio del cual se Adiciona el presupuestos general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central y fondo rotatorio y municipales para la vigencia fiscal 2018.
SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones SÉPTIMO: proposiciones y asuntos varios Bucaramanga martes 15 2018 hora 1 pm firma la presidenta Nancy Elvira Lora El primer vicepresidente Pedro Nilson Amaya Martínez la segunda vicepresidenta Marta antolinez García y el secretario general Jorge Vera Reyes señora presidenta ha sido leído el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA: aprueban los honorables concejales el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: ha sido aprobado orden del día señor presidente.

SEÑORA PRESIDENTA: continúe señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.

SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Fabián Oviedo necesitamos la presencia del concejal Dionisio carrero Gracias se sienta hockey.

INTERVENCION H.C. FABIAN OVIEDO: gracias señora presidenta un saludo especial a usted a la mesa directiva a los compañeros concejales a los secretarios que nos acompañan hasta el momento. presidenta Yo quiero antes de retirarme porque hoy tengo una cita

médica las 3 de la tarde y sé que este debate va a ser amplio y suficiente, quiero empezar aclarando una un tema y pidiendo una aclaración también presidenta porque es que aquí mucho se ha hablado de que no hay recursos para absolutamente nada que los programas no se han podido desarrollar porque la plata nunca está aquí no está existente que las malas administraciones anteriores han dejado el municipio sin plata y si bien es cierto en muchos actos que hoy lo está decidiendo la fiscalía si hubo o no hubo corrupción en anteriores administraciones Qué eso a hoy no lo sabemos la verdad es lo que dice acá este proyecto de acuerdo 023 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central fondo rotatorio municipales para la vigencia 2018, Primero me parece que esto es un acto de irresponsabilidad presentarlo el mes de mayo cuando ustedes habían desde enero que podían bajar la adición presupuestal al concejo de la ciudad. segundo estos recursos que están ahí hoy escuchando yo al Señor alcalde decía que es que no le dejaba ni una migajita para ejecutar en el municipio Bucaramanga la migajita que tiene del año 2017 que no se gastó fueron 30.168 mil millones de pesos más los fondos rotativos municipal 12.922 mil millones de pesos, o sea hay cerca mal contado De 44.043 mil millones de pesos que no ejecutó y ya se adicionaron 13.000 Entonces yo quiero decirles porque aquí hay que empezar con una Claridad porque el ciudadano y a pie no sabe cómo funciona esto ni sabe que es una adición presupuestal, si yo siempre he visto un alcalde con las mejores intenciones pero he visto un gobierno con las peores ejecuciones y no es una mentira cada vez que ponemos un paralelo versus el debate de acá del Concejo con el plan de desarrollo vemos que no están cumpliendo en absolutamente nada y uno de los temas que me llevan a esto mi querido secretarios Es que yo he subido en varias oportunidades hablar con el señor alcalde Y no hablar precisamente de que me dio un puesto o que me dé un contrato porque no necesitó ni lo uno ni lo otro no necesitó ni lo uno ni lo otro Porque gracias a Dios dependo económicamente de otra actividad diferente al concejo de la ciudad, pero si veo con asombro como es subido porque él nos ha invitado muchas veces a todos los 19 concejales que nos apropiamos de plan de desarrollo y siempre las excusas es que no hay dinero he hablado que no que no hay recursos que no se puede hacer absolutamente nada mire acá en los saldos financieros en el punto en el punto 6

de los considerandos habla que los recursos de forzosos inversión con destinación específica Incluyendo los de recursos del sistema general de participaciones para el propósito general recursos Compes con la participación especial para la primera infancia agua potable saneamiento básico una vez realizado los descuentos y reservas presupuestales, ósea en el año 2017 dejamos en total abandono el agua potable y el saneamiento básico y la primera infancia Entonces qué es lo que está pasando que está aquí los secretarios yo sí quiero presidenta en mi caso personal y si ustedes los compañeros concejales Sabiendo lo determinan que me haga llegar una certificación y ojalá firmada por el señor alcalde Ho la jurídica del municipio donde exprese claramente porque en el 2017 no se ejecutaron estos recursos porque estoy cansado que salgan hablar en plural del Concejo de la ciudad y de los concejales porque yo hasta, hasta este periodo soy concejal le habló por Fabián Oviedo un joven de 28 años que llevo aquí con las mejores intenciones con las mismas intenciones que ha tenido el señor alcalde pero sin las peores ejecuciones ustedes con la administración si hoy están reflejado en las peores ejecuciones y esto ya se acabó Ya se acabó Ya se acabó Y es que o sea yo a mí me enseñaron algo en mi casa presidenta y uno tiene que honrar la palabra y si uno no tiene palabra carece de todo entonces le pido antes de continuar con este debate cómo Fabián Oviedo y si ustedes todavía no lo tienen considerarlo si a bien no lo tienen considerarlo Yo si quiero que me hagan llegar a mí por un derecho de petición verbal mi doctora Fabiola porque en el año 2017 porque razones estando la plata en los bancos no se ejecutarán los diferentes programas En beneficio de la comunidad para que después no salgan a decir que es que nos retiramos del recinto que no se botó cuando aquí siempre Se bajan las cosas incompletas o no se van de acuerdo a la ley y nosotros seguimos el alcalde se va Yo hasta ahora tengo 28 años de edad y yo no quiero ganarme unas investigaciones posteriores sin necesidad, Entonces yo sí quiero certificación Clarita vuelvo y Le repito y quiero ser reiterativo con una pregunta muy sencilla porque no se ejecutó esa plata en el año 2017 Cuál fue la razón de peso para dejar esa plata en los bancos y que hoy tenemos una ciudad llena de huecos una ciudad insegura una ciudad sin el centro bienestar animal que tanto le insistió al alcalde que lo construyamos sin prestar atención a la mujer y aquí lo hemos debatido se han pasado todos los debates que

nosotros hemos hecho aquí de control político por la galleta por la galleta se los han pasado por la galleta y nosotros no podemos seguir permitiendo eso, Entonces yo si quiero por favor que eso sea lo más pronto posible y si usted bien tiene esto presidenta que aplacemos este debate Porque esa certificación tiene que llegar acá lo aplazamos pero no podemos seguir permitiendo que nuestro nombre siga manchado en redes sociales siga Manchado por todos lados cuando aquí no han ejecutado lo que realmente tiene que ejecutar más de 42.000 millones de pesos hay acá eso no es una migajita, Eso es plática y que beneficia a los diferentes ciudadanos y a los diferentes sectores de la ciudad. Mil gracias señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted concejal tiene la palabra concejal.

INTERVENCION H.C. CLEOMEDES BELLO: Gracias señora presidenta quiero saludar muy especialmente a todos los concejales a los asistentes a los funcionarios en el día de hoy. Presidenta es que este es un proyecto de iniciativa de la Administración municipal y por lo tanto y por lo tanto la administración debe informarnos a todos los concejales de lo que sucede y de lo que se va a traer en este proyecto y yo me tomé al a mirar aquí el acta del confis es prácticamente de dónde nace este presidenta este proyecto Por ende nace allá en el confín donde nace este proyecto y donde Cómo es iniciativa la administración dónde nos da la garantía para que el concejo apruebe este proyecto por eso cuando el doctor Henry Gamboa solicita la acta del confis es porque tiene que venir de allá porque es donde nace la iniciativa De dónde viene la garantía donde nosotros podemos votar sí o no el proyecto de acuerdo a cómo venga el acta y en una parte del acta del confis dice lo siguiente interviene la doctora María Cristina arena Ruiz creo que es la que dirige o qué es la jefe del confis multas del Código de policía fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, presidenta se debe tener en cuenta que las multas del Código de policía una parte Es para funcionamiento y no se ha incorporado el total de recaudo a la vigencia 2017 cuando habla que una parte Es para funcionamiento entonces me puse averiguar en la ley 1801 de lo que tiene que ver con esta con estos recursos y habla que son de destinación específica los recursos de la multa son destinación específica y en

ningún momento por ningún lado dice que está plata vaya **para funcionamiento, esta plata no puede ir para** funcionamiento en ningún momento y habla de unos **porcentajes del 60% y el 40% y esos porcentajes** establece Clara la destinación por lo tanto yo le preguntó aquí a la doctora Olga o a la persona que venga hoy en representación si esta destinación Va a ser para funcionamiento de acuerdo cómo inicia el acta **del confis y palabras de la directora del confis entonces o es un error del acta pero para cambiar ese** error del acta tendría que volver a reunirse el confis porque aquí no podemos cambiar nosotros algo que el que nace allá y que prácticamente viene de la administración y que el concejo no lo puede cambiar, porque está iniciación debe ser para proyectos pedagógicos por eso son multas son multas que vienen de la policía y del cual esa multa eso recaudos por eso nació esos recaudos para hacer pedagogía precisamente **de los errores que se cometen, presidenta para eso es** que se recoge esa plática para tratar de trabajar con pedagogía de todo lo que está sucediendo la seguridad hacer medidas correctivas y creo que la administración si no estoy mal si me dejan mentir creo que lo está **haciendo es con un funcionario de planta de la** Administración Y entonces estos recursos para dónde van sí lo está haciendo con un funcionario de planta que se está pagando por la nómina estos recursos tienen esa destinación para contratar específicamente para que **trabajen sobre este tema y si no entonces los recursos** estarían mal destinados desde luego que de pronto la secretaría me va a contestar la de Hacienda que es que el chip de la contaduría le dice que tiene que ser lo **que tiene que figurar de esa manera eso no es cierto eso no es cierto porque de entrada el confis dice que** van a invertir los recursos en funcionamiento y aquí si eso tendría que cambiar de esta parte del confis que **los recursos se van a destinar para funcionamiento Y si** usted hacen el cálculo efectivamente los 200 y pico de **millones de pesos lo van a utilizar porque en una parte** dice que son 200 y 261 cuánto millones de la vigencia **anterior que se van a utilizar para funcionamiento** doctora Melba, de tal manera que yo sí antes de **cualquier cosa porque en la ponencia habla de que viene anexa el acta del confis y por eso estamos tratando el tema en este momento el momento oportuno de hablar de** ese tema y a acta hace parte de la ponencia Porque ahí sí ahí se menciona, entonces yo si quiero que me den **Claridad Porque si esa acta del confis sigue con esa**

palabra que es para funcionamiento debe cambiarse esa acta del confis debe cambiarse porque si no estaríamos infringiendo la ley 1801 dónde es Clara y es tacita donde dice que el que eso debe funcionar de tal manera que presidenta que dejó esa inquietud para poder votar en la ponencia se va a votar así yo me apartaría de votar positivo ese esa Esa esa ponencia si no se cambia el tema del acta del Confis porque estaríamos nosotros infringiendo la ley acá y los únicos que lo pueden cambiar Es el mismo confis, nosotros no tenemos esa autoridad para cambiar aquí como concejal es algo que viene iniciativa de la Administración. Gracias señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: a usted tiene la palabra concejal.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA: Gracias presidenta todos los presentes honorables concejales. pues presidenta para las verdades el tiempo hoy es muy grato felicito el sentir como concejal de Bucaramanga concejal Fabián Oviedo torra porque ha sido la gran preocupación presidenta concejal y verdad aquí no está perdiendo los concejales ni el alcalde está perdiendo Bucaramanga, los bumangueses los ciudadanos todas las clases Humildes mero favorecidas todos los estratos porque hay que aceptar la situación de que todos estos recursos todos estos dineros que han sido y se han dejado ejecutar para el bien ciudadano y el bien de todo nuestro municipio por eso concejal Fabián Oviedo torra Me uno a sus palabras también presidenta siento el presente si me explican A mí también me uno a sus palabras que el alcalde del ingeniero Rodolfo Hernández y la administración me digan por qué certificando no se invirtieron estos casi 42.000 mil millones de pesos en el municipio Bucaramanga en esta vigencia entonces presidenta si la certificación llega se explican los dan las suficientes razones para explicarle a los bumangueses porque no sé ejecutaron de lo contrario Mi voto será negativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Bueno gracias concejal tiene la palabra la doctora Olga Chacón silencio por favor

INTERVENCION DOCTORA OLGA CHACON: Bueno muy buenas tardes para las dudas del concejal Fabián Oviedo estamos acá todos los secretarios que tienen en su parte de sus funciones la ejecución de estos recursos y ellos quién más que ellos pueden explicar las razones

de porqué estos recursos quedaron sin ejecutar el año anterior y en qué se van a usar justamente este año qué es lo que siempre hemos hecho cada vez que hemos traído un proyecto de acuerdo para edición para recursos del balance concejal Oviedo, para la duda del concejal cleomedes le pido el favor que en esa misma acta la que usted está haciendo alusión terminé de leer la frase concejal y lea claramente que se habla de administración funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de medidas correctivas lo que quiere decir eso no es ningún chip concejal lo que quiere decir que la plata que se recupera por multas debe servir para que ese sistema de multas siga funcionando le doy un ejemplo, lo que se recupera por multas debe servir por ejemplo para imprimir más comprenderás y así asegurar el funcionamiento de ese Registro Nacional de medidas correctivas a eso es lo que se refiere el acta es Solamente que usted terminé de leer la frase a la que está haciendo alusión y se dé cuenta que dice funcionamiento en infraestructura del Registro Nacional de medidas correctivas Yo en ningún caso estoy aquí intentando hacer pasar recursos que son de destinación específica a otra cosa que tenga que ver por ejemplo con funcionamiento Esa es la explicación para las dudas para las dudas que han expresado los concejales hasta este momento gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal

INTERVENCION H.C. CLEOMEDES BELLO: doctora Olga dice multas código de policía fondo cuenta seguridad convivencia se debe tener en cuenta las multas del Código de policía una parte es para funcionamiento yo no entiendo Sí pues sí para funcionamiento en ninguna parte la ley nos dice que esos recursos se puedan utilizar para funcionamiento Es simplemente presidenta esa partecita donde dice funcionamiento partecita que nos puede a nosotros llevar a apoyar a aprobar un proyecto que no concuerda con la ley 1801 presidente yo dejo yo dejo que esa propuesta del cual el acta del confis debe cambiarse dónde o quitarle esa parte de funcionamiento que la ley es Clara en ese tema presidenta gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: gracias concejal. Tiene la palabra el concejal. Rene garzón. Tiene la palabra el concejal.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA: presidenta muy amable, un saludo especial a la administración que casi está en pleno los honorables concejales. bueno varias inquietudes presidenta creo que esa y que esa inquietud que tiene hoy el doctor, doctor Oviedo es un poco de las inquietudes que hemos venido manifestando cada vez que nos traen una adición de recursos no ejecutados lo hemos hecho en casi todos los proyectos desafortunadamente lo ha hecho la bancada mayoritaria Pero yo creo que hoy sí vale la pena revisar el tema presidenta porque es que bueno son 7.000 millones de pesos que ya se adicionaron a salud, 13 mil millones que ya se le adicionaron a educación y ahorita al 30.000 millones de que seas que hay tenemos 50 mil millones de peso pero si revisamos las reservas la reservación son no ejecución que traen son alrededor de 22.000.000 seríamos hablando de una ejecución de casi 72.000 millones de peso de recursos que hay para ejecutar en el 2018 en esa situación preocupa porque de alguna manera y como y como lo analizamos la vez pasada que estamos ejecutando presidenta sí me dio la palabra para que me escuche, mire y yo se lo comprobé a la doctora a la doctora Olga Patricia Arias No se me puede olvidar ese nombre, cuando estuvimos discutiendo el proyecto de Educación el proyecto de Educación son una declaración en público estuvimos mirando el tema y realmente es que estamos ejecutando primero, primero estamos ejecutando los ingresos propios los recursos propios doctora los otros tenemos que gastar primero los recursos que nos manda el sistema si tenemos un proyecto un programa donde esté financiado con recursos propios y con recursos del sistema general de participaciones o recursos de destinación específica que no tenemos Libertad para usarlo en otro gastemos primeros esos recursos y que nos quedan los recursos propios yo estoy haciendo un análisis de toda la ejecución del año pasado para demostrar de que por lo menos hay alrededor de unos 40 50 mil millones de pesos de recursos propios que pudieron no haberse gastado y haber gastado si los recursos del sistema general de participaciones que nos podrían estar ayudando acabar con ese bendito déficit ya hubiéramos salido de Ese cuento, aquí debemos reconocer que hay gente que está esperando hace dos o tres años porque le paguen una cuenta y debemos honrar las deudas honorables concejales y hay que buscarle salida de eso ayudar a la administración a eso pero que igualmente se nos escuchen porque a veces no nos escuchan y creo que es

el gran reclamo que hoy los concejales de la minoritaria han advertido y lo están haciendo buscando en que mejoren las cosas las finanzas del municipio y que definitivamente si hay recursos, si hay recursos está bien el primer año pero hoy hay recursos que se haga una ejecución rápida hay que pensar mire honorables concejales y secretarios estamos finalizando ya casi el primer semestre si ustedes van a contratar algo ahorita que dure 4 5 6 meses ustedes ya no lo pueden contratar una simple contratación con recursos de esta vigencia y hay que pensar en mandar solicitudes de vigencias futuras si miramos las reservas que se reservas obedecen amar la contratación yo no sé no sé no sé asumieron vigencias futuras, entonces empiezan a traer ese proyecto ya porque no van a alcanzar algo también del presupuesto este año no es mucho lo que se haya ejecutado vale agregamos 70 mil millones aquí esa plata cuando la vamos a ejecutar hay proyectos el proceso se demora dos tres cuatro meses y por desgracia hay una declaratoria de desierta pues no van a poder ejecutar de una vez vayan buscando la Asunción de vigencias futuras en los proyectos y eso le competen a cada uno de los secretarios porque el que sabe qué es lo que necesita porque yo Esto no es de la Secretaría de Hacienda es de cada secretario despacho y es una sugerencia que hacemos para no ver lo mismos errores que se han cometido con anterioridad yo tengo aquí un descuadre que encontré Qué son de creo que son de $127.000 pesos en lo que tiene que ver con el fondo de solidaridad que no viene incluido en el acuerdo hay que incluir ese valor para que nos cuadran las cifras que están hay que incluirle una un considerando para incluir esos 27.000 Porque son unos recursos que no se ejecutaron y no fueron incluidos acá porque no estaría descuadrado en $127.000 cambiaría el total del proyecto tendría 127.000 o sea no serían 30.168 130.168 más 127.000.000 de pesos y que la secretaria a bueno ahí llegó la secretaria de la doctora Olga debe traer la proyección modificada del marco fiscal de mediano plazo porque me dijeron que venía en el proyecto y ayer la revisamos con el secretario y eso no venía O sea la proyección dónde está ya por vigencia hasta el 2028 2029 ese cuadrito no viene, y ese es el que nos indica que efectivamente se impacta el marco fiscal de mediano plazo en este caso es positivo estamos sumándole recursos pero hay que hacerlo Igualmente cuándo surgieron gasto Esas son las inquietudes de mi parte para que sean Subsanadas. Muy amable presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias concejal tiene la palabra al concejal.

INTERVENCION H.C. WILSON MORA: Muchas gracias señora presidenta un cordial saludo a todos los secretarios de despacho a los honorables concejales y al público presente bueno primero que todo pues felicito creo que por segunda o tercera ocasión en el año o en los dos años al concejal Fabián Oviedo que descubrió que el agua moja y qué y que hoy sí está dejando Claridad absoluta sobre el manejo que han venido dando sobre los recursos públicos en donde todavía no nos han informado cuánto fueron los intereses generados en el 2017 por todas las cuentas bancarias que le dejaron en los bancos y que muchas veces los secretarios en forma personal le dicen a uno es que usted sabe que de allá no dejan gastar la plata por eso hoy yo le voy a pedir señora presidenta a cada secretario despacho bajo derecho de petición verbal que adicionalmente a la intervención que van a hacer cada uno que nos certifiquen Desde cuando tienen esos recursos en las cuentas bancarias certificados por su respectiva tesorera me lo envíen por escrito también que me anexen el certificado por escrito indicando porque no sé ejecutaron los programas porque no sé ejecutaron los recursos y adicionalmente la fecha Desde cuando están estos recursos guardados en las cuentas corrientes del municipio, y con respecto a lo que dice el concejal cleomedes también concejal las buenas se aplauden es muy cierto y ahora nos toca hacer la tarea un poquito más despulgue porque nos limitamos a verificar que viniera el confis el acta del confis pero ahora nos va a tocar ponernos a revisar que dice el acta del confis para saber si está cumpliendo también la parte normativa ilegal porque como lo dije desde un principio esta administración no genera confianza y al no generar confianza yo tengo que desconfiar absolutamente todos los actos, y encuentro refiriéndome a lo que dice el concejal cleomedes con respecto a los motivos que preguntan en el acta del confis que porque hay esas diferencias Quiero leer este pedacito que dice, interviene la doctora María Cristina Arenas qué corresponden las diferencias explica la doctora Jazmín mantilla León que se debe a dos connotaciones especiales multas código de policía fondo cuentas territorial y de seguridad y convivencia ciudadana se debe tener en cuenta que las multas del código la

policía una partes para funcionamiento y no se había incorporado al total del recaudó de la vigencia del 2017 al registrarse como multas especiales cuando sigo en detalle encuentro que lo que tienen es multas código de policía la diferencia o el ruro que está haya asignado es de 266.000.000 de pesos Pero en ningún lado me dicen Si eso 266.000.000 de pesos es el 100% de las multas o es el porcentaje que le corresponde que lo Define el decreto 1284 de 2017 en el capítulo cuarto Artículo 22841 disposiciones sobre la administración cobro y recaudó de las multas generadas por el código de policía. y voy a seguir para explicar un poquito mejor lo que el concejal cleomedes que tiene toda la razón nosotros no podemos aprobar un proyecto en donde la información se oculta y cuando no la detallan es porque la oculta no sabemos que persigue ese artículo dice que el 60% de esos recursos se destinan a cultura ciudadana y pedagogía y prevención y ese 60% 45% va proyecto de inversión y actividades de cultura y el 15% va a la administración infraestructura del Registro Nacional de medidas preventivas Escúchese bien Registro Nacional de medidas preventivas, Yo quiero preguntarle a la secretaría de gobierno que por favor nos certifique que ustedes ya tienen ese Registro Nacional de medidas preventivas al cual le tienen que consignar el 15% del 60% del valor de las multas y el otro 40% se llevan en cuentas separadas como lo dice la ley para la materialización de los medios de las medidas correctivas por las autoridades, adicionalmente el mismo decreto 1801 del 2016 creo que es del 16 dice que ustedes tienen que reglamentar el cobro coactivo de esas multas, presente un derecho de petición hace algo más de un mes y todavía no nos han respondido al respecto si ya reglamentaron ese cobro coactivo o si sabían que tenían que reglamentarlo Pero lo que sí me llama la atención y lo digo como ponente del proyecto concejal cleomedez porque fue estudiado no entramos a revisar el detalle ese confis Y a partir de hoy concejal Gamboa nos va a tocar coger Punto por punto de esa acta de ese confis con para verificar si le están dando cumplimiento y legalidad a las cosas que da los proyectos que nos presentan acá para su respectiva aprobación Por eso yo sí al Señor Alcalde que es el presidente del confis le pido que deben de cambiar esta acta o por lo menos detallarnos y darnos la certeza de que esos 266 millones de pesos es el porcentaje que define la ley con respecto a lo que ustedes pueden llevar para el subprograma de funcionamiento acá con la

explicación que nos están dando no tenemos ninguna viabilidad de poder aprobar este proyecto hasta que no sea desglosada la cifra y nos digan cuánto es el 100% de las multas Cuál es el 15% que va para el fondo del fondo de y se llama el fondo de registro el fondo de Registro Nacional de las medidas correctivas hasta que no tengamos esa información señora presidenta yo Considero que no es viable porque el acta del confis es documento esencial para poder apoyar este proyecto y vemos que al interior del acta del confis se limitaron simplemente a mencionar la fuente de las de las multas pero no a darle cumplimiento a la discriminación al desglose total Cómo deben ir Estar estas multas y no están certificando su valor correspondiente. Muchas gracias señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: a usted concejal tiene la palabra concejal.

INTERVENCION H.C. WILSON RAMÍREZ: señora presidenta para una moción de procedimiento es que hay sobre la mesa una proposición presentada por el honorable concejal Fabián Oviedo por lo tanto señora presidenta solicitó que sea sometida a votación moción de procedimiento.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias concejal hay una proposición sobre la mesa que presentó el concejal Fabián Oviedo la aprueban los honorables concejales.

SEÑOR SECRETARIO: ha sido aprobada señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: se aplaza el estudio este proyecto y nosotros enviamos para qué día y la hora

SEÑOR SECRETARIO: CUARTO: lectura discusión y aprobación de actas, no hay acta sobre la mesa al señora presidenta.
QUINTO: tema continuación de segundo debate el proyecto de acuerdo número 023 del 4 de mayo 2018 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga administración central y fondo rotatorio principales para la vigencia fiscal 2018
SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones no hay documentos ni comunicaciones Señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: continúe señor secretario.

Séptimo proposiciones y asuntos varios no hay proposiciones ni asuntos varios señora presidenta.

SEÑOR SECRETARIO: señora presidente del orden del día ha sido agotado. Agotado El orden del día, citamos 8 de la mañana 7 de la noche.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

NANCY ELVIRA LORA

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: MYREYA GONZALEZ ESTUPIÑAN